

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

## **ACTA #4.**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE- PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con once minutos del día PRIMERO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta, en funciones de presidenta Flor de María Guirao Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DIPUTADO MARIO SANTIZ GÓMEZ, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO Y EL DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Kalyanamaya de León Villard, y la Diputada Olvita Palomeque Pineda,

quienes se incorporaron después del registro en la plataforma.- Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.-----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 98; EL NUMERAL 3 Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 4, DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES. -----
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. -----

9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, RESPETUOSAMENTE SOLICITA; ENVIAR ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE ÉSTE, EN PLENA CONCIENCIA DE LAS AFECTACIONES QUE SE ENCUENTRA VIVIENDO NUESTRO PAÍS Y PARTICULARMENTE NUESTRO ESTADO, INSTRUYA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA QUE EN SOLIDARIDAD CON LOS EMPRESARIOS AFECTADOS; SE OTORQUE SUSPENSIÓN DE PAGOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, TRANSMISIÓN, CENACE, ENERGÍA, CAPACIDAD, SCNMEM, GENERADO EN UN PERIODO DE 3 MESES, A TODOS LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL GIRO DE HOSPEDAJE EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, AGENCIAS DE VIAJES, Y TOUR OPERADORES, CONTADOS A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD FEDERAL; UNA VEZ SUPERADA LA EMERGENCIA NACIONAL, LA PARAESTATAL, BRINDARÁ UN PLAN DE PAGOS LIBRES DE CARGO O PENALIDAD ALGUNA Y/O EXTRA POR CONCEPTO DE MORA, PROPORCIONANDO A SUS USUARIOS BENEFICIADOS Y ALTERNATIVAS DE PAGO. ASÍ MISMO, A LAS ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, SECTOR SALUD, Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA GEOGRAFÍA CHIAPANECA, SE CONCEDA LOS BENEFICIOS Y PRORROGA DE PAGO EN LOS MISMOS PLAZOS ANTES ALUDIDOS. -----
10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
11. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS, PARA QUE IMPLEMENTEN DIFERENTES ACCIONES A FAVOR DE LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL SARS- COV2 COVID-19; PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, Y QUIENES SE ADHIEREN A DICHA PROPUESTA LAS DIPUTADAS AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y MARÍA OBDULIA MEGCHÙN LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
12. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS, PARA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE ACCIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS JANETTE OVANDO REAZOLA, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA Y AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Posteriormente la

Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO... HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 109, DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS". **"SE HA REFORMADO"**... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 98; EL NUMERAL 3 Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL NUMERAL 4, DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: la Diputada Haydeé Ocampo Olvera y la Diputada Valeria Santiago Barrientos; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la

Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PERO QUIERO HACER UNA CONSIDERACIÓN EN CUANTO AL DICTAMEN CON UNA FECHAS QUE ESTÁN CAMBIADAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeros y compañeras, ciudadanía general que nos está viendo gracias por estar atentos y acompañarnos mediante la tecnología y red social de esta sesión virtual del honorable congreso del estado, haciendo uso de palabra como integrante de la comisión de gobernación y puntos constitucionales manifiesto que el presente dictamen de la iniciativa que se presentó ante este poder legislativo y la presento el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, es de vital importancia y trascendencia para el bienestar de la ciudadanía en estos momentos que se están pasando tan difíciles, en donde diversas autoridades, de los diferentes niveles de gobierno, estamos sumando esfuerzos de manera coordinada para salir delante de esta pandemia mundial que ha sido de gran impacto, como legisladora celebro esta iniciativa que va más allá de lo político y electoral, estamos enfocándonos en un tema humanitario y de prioridad, en el tema de salud y seguridad, cabe recalcar que uno de los fines del estado es garantizar el bien común, razón por la cual al revisar y analizar este tema en la comisión de gobernación y puntos constitucionales, me convenció la necesidad de tener como eje principal el garantizar la salud de todas y de todos, aunado a que tengo claro el compromiso con la ciudadanía chiapaneca para construir los acuerdos y el andamiaje jurídico con el que el marco normativo más acorde de un Chiapas, con calidad, certeza jurídica, pero sobretodo con salud, en ese sentido celebro esta iniciativa presentada por el ejecutivo, respaldando con mi voto a favor el presente dictamen que se está sometiendo a votación, relativo a la Iniciativa del Decreto por el que se Reforma el numeral Primero del Artículo 98 el numeral 3 y el Inciso a) de la Fracción I del numeral 4 del Artículo 178 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y de manera muy respetuosa solicito a mis compañeras y compañeros, hagamos nuestra esta iniciativa y en unanimidad demostramos a la sociedad y a nuestro pueblo de Chiapas el compromiso que tenemos de legislar para todas y todos, considero que como legisladores debe ser prioridad que se garantice la decisión plural de esta honorable asamblea, la participación de todos los grupos parlamentarios en la aprobación de la presente iniciativa, ya que debido al impacto que está ocasionando el COVID-19 y que el gobierno federal, dio ya por iniciada la fase 3 de esta pandemia, pues no se cuenta con una certeza de una fecha probable para el reinicio en pleno de nuestras actividades y funciones tanto de los sectores públicos, como privados y en ese sentido comparto la postura pues desafortunadamente la agresividad del virus y su capacidad de propagación ha generado que su esparcimiento en el mundo sea devastador en nuestro país y en nuestro Chiapas, también por lo que se tiene como consecuencia que todos y todas las autoridades en el mundo tomemos medidas eficientes y eficaces que impidan que la vida de las personas que habitan en nuestro país, pues se realizan con normalidad razón por la cual debe de prevalecer la suma de esfuerzos institucionales que coordinados entre sí en su respectiva competencia atribución y difusión garanticen la salud, la seguridad, gobernabilidad, pero sobre todo la democracia y para consolidar esta última es necesario lograr el buen desempeño de las etapas que se conlleva todo un proceso electoral en nuestro estado,

mismas que deben ser razonables y operativamente viables para el buen desarrollo de las actividades y así lograr el cumplimiento de principio de certeza y legalidad que debe de regir en todos los procesos democráticos, cabe recalcar que este no es un tema exclusivo de nuestro estado, en el país existen otros estados, que han modificado ya el inicio de sus procesos electorales precisamente por el tema del COVID-19, como son el estado de México, San Luis Potosí y Yucatán; y en ese orden de ideas ratifico mi voto a favor como integrante de la comisión de gobernación y puntos constitucionales y comparto cabalmente que el proceso electoral ordinario se inicie durante el mes de enero del año de la elección, para estar apegada a las situaciones actuales y reales que estamos viviendo en nuestro estado, donde todas las instituciones debemos estar coordinando y sumando esfuerzos para poder salir adelante, por lo que solicito nuevamente y respetuosamente a mis compañeras y compañeros diputados, se sumen con su voto a esta iniciativa, la hagamos nuestra y sobretodo centremos los esfuerzos en ese momento para combatir juntos este virus que no respeta clases sociales, pero sobretodo debemos dejar y tener en claro el prevalecer elecciones libres y auténticas en las que se pueda participar la ciudadanía con toda la confianza de forma segura, ya que es importante señalar que la participación de una sociedad contribuye a legitimar los procesos democráticos. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA HAYDEÉ...CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS,HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeros legisladores y a quienes nos siguen a través de estas plataformas, quiero hacer un comentario en la lectura de la iniciativa que nos enviaron en días pasados, la fecha de inicio del proceso electoral está marcada, para instalar los consejos municipales que se prevén del 16 al 26 de febrero, en ese tiempo los funcionarios darán el acompañamiento a los consejos distritales del INE al recorrido de los lugares donde se ubicaran casillas etc, y los partidos políticos tendremos el derecho de participar en dicha actividad en aras de abonar a la certeza de la elección, esto únicamente se puede hacer a través de los consejos distritales del INE o del IEPC pero el hecho de aplazarlos al 1º de marzo nos limitaría mucho el derecho de participación de estas representaciones y obviamente de esta actividad que tienen que ver con la vigilancia del proceso electoral para que este puede ser transparente y aplazarlos durante unos días y aplazar durante las fechas de instalación, dificultaría el proceso de identificación y también contratación de inmuebles, espacios adecuados que tengan los requerimientos necesarios y técnicos para garantizar que estos consejos funcionen de manera óptima, entonces entre menos tiempo sea el de contratación pues más difícil va hacer también acceder a encontrar estos inmuebles para que se puedan realizar durante el proceso, y con este ajuste también no se podría garantizar con el apoyo de estos consejos para realizar las tareas de verificación domiciliaria, para asegurarnos de que no estuviéramos en una simulación de firmas, de apoyo ciudadanos obviamente o de aspirantes a candidaturas independientes, entonces estas actividades no se podrían realizar de una manera eficaz, porque se supone que el objetivo de la reforma es acortar el tiempo y por lo tanto acortas los costos, entonces este objetivo no se llevaría a cabo porque se tendrían que hacer diversas actividades. Yo quiero pedir y poner a consideración de la asamblea que este dictamen pudiera regresar a su comisión de origen, porque es un dictamen que no es urgente y que también se pudiera tener la opinión de expertos en materia electoral,

porque considero que es algo que debemos analizar profundamente, obviamente la intención del señor gobernador fue tratar este tema con sensibilidad y por el momento por la situación que nos encontramos en este momento, creo que sería muy apresurado que se pudiera realizar la votación el día de hoy tomando en cuenta el cambio de esta fecha, que originalmente era del 15 febrero y se está pasando ahora al primero de marzo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA VALERIA".- Acto seguido el Diputado Marcelo Toledo Cruz, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, un saludo afectuoso a todos los compañeros y compañeras diputadas, al público que nos ve a través de esta plataforma, en relación a lo que comenta la diputada Valeria que soy respetuoso en su comentario, sin embargo no coincido el hecho de aplazar una semana o dos semanas más este proceso en realidad ni beneficia, ni perjudica, entiendo las razones que ella expone, sin embargo debemos acatar a las disposiciones legales una vez que ya estén dadas, yo pido de favor que nos apoyen con este dictamen labora la comisión de gobernación y en esencia son dos temas importantes en ese dictamen, el primero es preservar la salud de quienes vayan a participar, no me refiero a actores políticos sino personal que tiene que ser involucrado en estas actividades, por eso se aplaza para que en lugar de octubre, sea durante el mes de enero cuando inicie el proceso electoral, por otro lado instalar los consejos municipales y distritales el 1º de marzo, el otro objetivo también de esta iniciativa, es tener un ahorro presupuestal que pueda ser canalizado hacia otros temas de mayor importancia como los que se tiene en este momento, creo que tenemos que ser muy realistas, incluso la clase política le ha quedado a deber a la sociedad y yo creo que es momento que la clase política también presente algunos sacrificios, en ocasiones nos han argumentado presidentes municipales nuestro presupuesto no nos da y les decimos que si se trabaja con disciplina financiera el presupuesto va a dar, los tiempos no dan si trabajamos en lo que nos compete yo creo que los tiempos si nos van a dar, me parece que estamos en tiempo y es momento que se haga ya esta reforma y al mismo tiempo aprovecho como dije la clase política le ha quedado deber a la sociedad, hay un partido político que ya dono a partir del mes de mayo el 50% de sus prerrogativas, ojala y los otros partidos se puedan sumar a esto, que es en beneficio de la sociedad, es mucho dinero que se va para temas políticos, dinero que puede ser canalizado principalmente para temas vinculados con la salud y hay otros temas que también son muy importantes, pero ahorita la prioridad se llama salud. Por lo cual yo les pediría que nos apoyen con su voto a favor en este dictamen que presenta la comisión de gobernación. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO MARCELO".- Acto seguido solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Janette Ovando Reazola, Diputada Patricia Mass Lazos y la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN



QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- Acto seguido la Diputada respondió: “RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “GRACIAS, DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN”.- Acto seguido la Diputada respondió: “RECTIFICACIÓN DE HECHOS”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “MUCHAS GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días a todos y a todas, que gusto estar por este medio participando, respecto a este dictamen, yo en lo particular quiero expresarles mi preocupación, yo como diputada de manera particular así que no me dejen mentir, con algunos de manera personal en la medida de nuestras posibilidades, me preocupa mucho el manejo que se puede dar a la elección a partir de la pandemia, creo que a nivel federal se ve muchos síntomas, de muchas acciones que van y atentan contrariamente a lo que a México le ha costado construir después de una revolución, recuerden nosotros salimos de una revolución armada y se construyó la política a través de un partido en muchos años, le costó al país constituir instituciones como el INE en su momento, ahora los congresos y los órganos estatales (los COPLES inaudible) donde la combinación de los ciudadanos y de los partidos políticos han sido esenciales para que la democracia se pueda llevar a cabo. Yo estoy muy preocupada, que bajo el pretexto de la pandemia se derriben instituciones democráticas que han sostenido a este país y cuando escuchamos por supuesto creo yo una intención correcta, la preocupación verdad, habían muchos temas que pudiéramos habernos ocupado, como dictaminar algunos apoyos extras, pero creímos y confiamos en que este asunto de la política y de la elección era prioritario, yo coincido quizá con la postura del señor gobernador a enviarlo de manera prioritaria, pero me llama la atención que hay una diferenciación entre las fechas que el proponía y la fecha en que se labora el dictamen. Yo escuche atentamente el argumento que dio nuestra compañera diputada Valeria y yo que fui presidenta de partido, conozco perfectamente y entiendo lo que ella está planteando y me parece que ella ahora lo hace desde la perspectiva que es presidenta. Y escuche atentamente lo que el diputado Marcelo decía no lo pongo en duda, por supuesto que las vidas valen más que cualquier dinero que se pueda hacer, pero me preocupa que usemos el argumento de que estamos ahorrando dinero, que por eso vamos a anular los tiempos, ciertamente estos periodos de días pondrían en duda la participación de los representantes de los partidos políticos en estos procesos que se hace la instalación, yo creo y con todo respeto sin menospreciar el argumento y lo estoy escuchando aquí del diputado Marcelo y de la diputada Haydeé Ocampo que lo hicieron verdaderamente brillante, pero yo si pediría que se pudiera regresar, creo que el asunto no es menor, yo pediría inclusive que se nos hiciera llegar alguna tarjeta para estar enterada del debate que se hace en la comisión de gobernación porque es importante. Mi punto sería ese no podemos tomar el pretexto de la pandemia para hacer cosas que atenten en contra de los estatus democráticos de este país, yo considero y no estoy juzgando ninguno de los argumentos, creo en lo que me dice el diputado Marcelo, pero también considero que son importantes de atender los argumentos que dice la diputada Valeria y yo los comparto como presidenta, pero si me gustaría comentando entre algunos se pudiera regresar a comisión para que no quedara ninguna duda, de verdad como a nosotros son momentos delicados y que no quede ninguna duda en nosotros que vayamos convencidos, si el dictamen sale a favor al final diputado Marcelo cuente con mi

apoyo, pero que quedáramos convencidos todos que no quedara este dictamen con esta pequeña duda que pudiera poner una nube en este dictamen. Yo pediría de la manera más atenta correcta y por supuesto que si el dictamen sale a favor cuentan con mi apoyo y mi solidaridad, porque es importante seguir sosteniendo la democracia en esta crisis de pandemia, eso es muy importante y debemos estar atentos a los dictámenes que se hacen en este sentido, muchas gracias a mis compañeros por escucharme.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas Gracias presidenta, me adhiero a lo manifestado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Marcelo Toledo cruz, ya que en la propuesta turnada por el gobernador se señaló que los consejos distritales y municipales se establecerían en la tercera semana de febrero, y en el dictamen que se emitió por la comisión se señaló al 1º de marzo como la fecha en que se debe realizar la instalación de esos consejos, no obstante considero que ya no tiene caso regresar el dictamen a la comisión, ya que nuestra función es agilizar el trámite de las leyes urgentes, así como procurar el caudal en un gasto menor en la erogación de los recursos públicos, ahora bien este es un congreso donde se opera la democracia y si las compañeras diputadas o compañeros diputados en determinado momento se estima que para una mejor claridad y precisión en la redacción de los dictámenes que emitimos en este caso en la comisión de gobernación, la verdad no le veo ningún objeto en que se dé el trámite sujeto a votación, lo cual en otras sesiones se ha implementado o mejor dicho se ha solicitado y no se ha llevado a cabo no... pero en esta ocasión considero efectivamente que la democracia debe de operar, doy mi punto de vista con todo respeto ante mis compañeras y compañeros diputados y en la sujeción a votación se deliberara lo correspondiente a este caso. Muchísimas gracias presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidente, coincido con la opinión que emitió mi compañera la diputada Valeria y la diputada Janette, creo que el cambiar la fecha a que los consejos electorales municipales y distritales se instalen el 1º de marzo y no el 15 de febrero como lo establecía la iniciativa, que por su puesto estoy a favor que mando el señor gobernador, se pueden enfrentar dilemas operativos, técnicos y de derechos, el aplazar su instalación al 1º de marzo limitaría y violentaría el derecho de participación de las representaciones de partidos políticos locales en la actividad y tienen que ver con su derecho que tiene que ser vigentes con su derecho electoral. Así como lo menciono también la compañera el IEPC no podría contar con el apoyo de los consejeros distritales y municipales para realizar las tareas de verificación domiciliarias, para aquellos candidatos independientes y esto es de suma importancia, porque con esto de la verificación podemos evitar la simulación y es lo que la sociedad chiapaneca nos ha reclamado por años, acabar con la simulación y no podemos limitar estas prácticas y yo entiendo perfectamente que es por una situación de salud y como lo dijo la diputada Janette, nadie está poniendo en juego la situación de salud, ni disminuyendo la importancia de esas vidas, sin duda estamos a

favor de ajustar las fechas para ahorrar recursos, pero hay que hacerlo de manera racional, para no poner en riesgo ninguna acción de la organización de las próximas elecciones, una quincena si hace la diferencia en la instalación de consejos, porque pone en riesgo derechos políticos y operatividad de organización de la elección debe hacerse de manera responsable y racional, no se trata de sacrificios, se trata de darle certeza a la elección de miles de chiapanecos, con los cuales tenemos un compromiso y no se trata de colores partidarios, creo que lo hemos mencionado siempre y la unidad..... Es lo que lo.... (inaudible). Yo coincido con la propuesta de la diputada Valeria en que esta iniciativa, este dictamen debe ser regresado a la comisión de origen y porque no la comisión de gobernación haga lo propio en reuniones virtuales con el instituto de elecciones y participación ciudadana, para que también vean de qué manera pueden trabajar en conjunto, porque quien es el encargado de llevar las elecciones y debe darle certeza a estas elecciones pues es el instituto, creo que debemos ser responsables en la decisión que tomemos el día de hoy, porque también está en juego la capacitación que reciban las personas que participen en esta elección, cabe aclarar y cabe recordar que las pasadas elecciones, las personas que participaron en la elección tuvieron 6 meses de capacitación y al hacer este cambio que queremos hacer solo van a tener la posibilidad de capacitarse dos meses y medio, imagínense, dimensionen compañeras y compañeros diputados, las consecuencias que esto pudiera generar, si de por si 6 meses de capacitación son pocas se han presentado ciertos errores en las elecciones, ahora imagínense dos meses y medio, creo que sin duda pueden generar muchas cuestiones en contra y creo que por esta es la razón, por el que el congreso del estado de México ajusto el inicio del proceso electoral a enero, dejando al mismo mes la instalación de consejos distritales y municipales, creo que es sin duda necesario que nos solidaricemos con la situación y hacer los ajustes necesarios para si bien podamos cumplir con el propósito también estas propuestas y lo que se llegue aprobar acá no pongan en riesgo la certeza de la elección. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA AIDA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... En ese momento la Diputada Haydeé Ocampo Olvera, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputada presidenta, mi participación como siempre la realizó con muchísimo respeto a todas las compañeras y compañeros que han participado, no considero que sea necesario regresar esta iniciativa a la comisión de gobernación y puntos constitucionales; toda vez que al contrario de atentar contra las instituciones que participan en un proceso electoral este dictamen consolida la salud y seguridad para toda la ciudadanía, lo principal para nosotros debe ser la ciudadanía y que pueda participar en todas las etapas, la principal es la primera referente a la etapa de los actos preparatorios de la elección, ya que es donde más participa la ciudadanía y para que ella participe deben de estar todas las condiciones de salud, sin tintes políticos y muchísimo menos electorales, aquí lo que importa y me sumo a lo que mencionó en un inicio diputado presidente Marcelo, es que ahorita lo que estamos viendo es salvaguardar a los ciudadanos, de realizar una cuestión o iniciar una cuestión en todo el tema electoral

habla de una participación masiva de ciudadanos y ciudadanas y tenemos como congreso la obligación de cuidar la seguridad de las y los ciudadanos; asimismo estoy a favor de lo que menciona la diputada Patricia Mass, donde dice que al final este congreso es democrático y considero que debemos participar someter a votación esta iniciativa y respetar lo que digan las compañeras y compañeros diputados. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- en ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Nuevamente con su venía diputada presidenta, creo que es importante de verdad que consideremos compañeras y compañeros diputados, la propuesta que hizo la diputada Valeria; de regresar esta iniciativa a la comisión de origen, porque si bien es cierto que estamos preocupados por la salud, que es lo primordial y por eso también desde un inicio sumamos esfuerzos para que las sesiones fueran virtuales, creo que es muy importante darle certeza a los ciudadanos y a las ciudadanas sobre la elección; si los consejos municipales y distritales hacen mal su trabajo por falta de tiempo de la capacitación el congreso va a ser responsable de lo que se haga mal y de aquellos actos de inconformidad que se puedan generar; hay que pensar de verdad en los ciudadanos en ahorrar recursos, pero no de manera irresponsable, no podemos hacer reformas de escritorio, ya que organizar las elecciones le corresponde al instituto de elección y participación ciudadana y creo que es de suma importancia que la comisión pueda tener esta reunión con el instituto; porque como bien lo dije hace un momento, la organización de la elección le corresponde a ellos y nosotros nada más estamos aprobando algo que va a ser más difícil que hagan y desarrollen de forma correcta su trabajo y esto se puede ver reflejado en las elecciones. Es cuánto diputada presidenta, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Ana Laura Romero Basurto, solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA; DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: De verdad que saludo con muchísimo gusto principalmente con permiso de la presidencia a todos mis compañeras y compañeros legisladores, lo vuelvo a reiterar es un gusto saludarlos de manera virtual, poder seguir trabajando y sobretodo tener ese compromiso de cumplirle al pueblo de Chiapas, el pueblo chiapaneco nos exige cada día cada más a la clase política, que tengamos la obligación de ser servidores públicos y siempre lo eh dicho un servidor público no es el que hace favores, es el que sirve a la gente, yo quiero hablar de manera muy respetuosa y en ese sentido sabemos bien que la junta ejecutiva del instituto nacional electoral INE ha ejercido de manera reciente 17, 18 de marzo si la memoria no me falla, el tema de la facultad que tiene el instituto de atracción, la facultad de atracción para

suspender incluso de manera temporal comicios electorales locales en Coahuila, y no recuerdo ahorita que otro estado, pero han sido dos estados donde el instituto nacional electoral ejercido su facultad de atracción para poder suspender y también se ha dado esto en materia internacional en otros países, lo hemos visto principalmente nuestro hermano país de España, que también se suspendió el tema electoral, estamos viviendo compañeras y compañeros y a todo el público que amablemente nos ve a través de sus plataformas, algo sin precedentes, una pandemia sin temor a equivocarme nadie que estemos vivos, vivimos o hemos vivido por que esto no se dio hasta hace 100 años, entonces de verdad estamos en algo inusual, este dictamen esta reforma que propone el ejecutivo del estado, va encaminada a este tema, a defender la salud pública de una pandemia, que a todo mundo nos tomó por sorpresa, que todo mundo estamos tratando de adaptarnos a esto entonces, yo quiero que no perdamos de vista ese tema, este dictamen que armo la comisión de gobernación y puntos constitucionales donde me honro también de ser integrante, va encaminada a ese sentido, a defender como debemos de hacerlo nosotros como legisladores la salud pública de las y los chiapanecos y les vuelvo a reiterar y se los pido con el todo respeto y con toda la humildad espero no lo pierdan de vista el INE ya tuvo su facultad de atracción, lo que la ley nos marca para suspender incluso de manera temporal comicios locales, entonces definiendo este dictamen mi punto es a favor que pido muy respetuosamente a mis compañeros y compañeras que podamos votarlo, porque en la comisión de gobernación lo hemos platicado, va encaminado a ese sentido a poder defender la salud pública del pueblo de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ANA LAURA; DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "DIPUTADA PRESIDENTA EN RECTIFICACIÓN DE HECHOS SI ME PERMITE".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta, saludo de manera muy cordial a mis compañeros y compañeras legisladores y legisladoras, yo empecé a pedir la palabra por el siguiente tema, organizar elecciones no es un tema menor, no es un tema sencillo y no es un tema que en lo particular considero que no es un tema que solo las diputadas y diputados tengamos que opinar, yo creo que necesita una opinión técnica, pero aparte de ello acá tres compañeras se han manifestado para que se regrese a comisión, yo con el debido respeto para todas y todos ustedes solicitaría de la manera más atenta, porque no se somete a votación la propuesta de las compañeras que se regrese a comisiones, y que se vaya con una opinión técnica respecto del instituto y participación ciudadana que seguramente a ellos les va a caer el tema de la organización de las elecciones, de cuáles son los tiempos adecuados y prudentes para que el proceso electoral tampoco este viciado, México también es de lo país que más gasta en el tema de la organización de las elecciones, por el tema de la certeza electoral que se necesita entonces, con el debido respeto diputada presidenta yo si solicitaría porque no se somete a consideración de la asamblea la petición de la diputada Valeria Santiago, de la Diputada Aida Jiménez y de la diputada Janette Ovando, para que la asamblea decida si se regresa a comisiones o si se vota el dictamen en esta misma sesión, pero si se regresara a comisiones si me gustaría que se tomara en cuenta la opinión técnica del Instituto que para mí creo que es muy importante, porque al fin de cuentas creo que es el encargado de la organización de las elecciones. Es cuanto

diputada presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Flor, que además me encanta oír esa voz fuerte en la tribuna, fuerte y firme. Haber la política es sin lugar a dudas lo más importante, porque... porque cada decisión que tomamos impacta a millones de personas, todas las decisiones que tomamos en el congreso deberían ser acordadas con política, con política y cuando todo eso se agote más política, claramente estamos en un tema que nos divide, donde hay posiciones encontradas en cuanto a una iniciativa y una fecha que esta cambiada en comisiones, que propondría?, porque no nos tomamos precisamente por urgencia cinco o diez minutos, platiquemos entre nosotros, consensemose acordemos lo más conveniente y en ese sentido podemos ir a una votación más clara, ya de por si legislar a distancia tiene sus demoras la dificultad entre nosotros de platicar, no valdría compañeros permitanme someterlo ante los que estamos ante lo que estamos pasando, y ante lo que estoy oyendo y ante las diferentes opiniones que tenemos darle certeza a toda la gente tomarnos esos diez minutos y llegar con una posición muy clara a la votación que tendremos que definir la propuesta de Valeria, esa sería mi posición y creo que eso nos permitiría a todos tomar una posición más clara, donde nos demos un tiempo platicando haciendo lo que nos gusta haciendo, para que la gente nos envié, servirla, que la pandemia es cierto es brutal y en eso tenemos que hacer muy estándares en el tratamiento, si es tan urgente todo será urgente por la pandemia, pero en esto podemos esperar diez minutitos, platicarlo y llegar al mejor consenso, precisamente porque habrá que tomar muchos acuerdos juntos, esa sería mi opinión y le pediría que lo sometiera a votación o bien que declarara un receso para poderlo platicar. Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO EMILIO; DIPUTADO MAYA DE LEÓN VILLARD, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA, BUENOS DÍAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "BUENOS DÍAS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MAYA DE LEÓN VILLARD, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta buenos días, compañeras, compañeros; estoy escuchando con mucha atención de la discusión sobre este dictamen y bueno quisiera decir nada más que coincido con Olga Luz, que el dictamen debe ir ya a plano a votación, para que se decida si se regresa a comisiones o si se vota de una vez, no sin antes también quiero expresar que este dictamen no es un albazó, ni es un atentado contra la democracia y las instituciones democráticas de este país, lo que este dictamen está buscando es únicamente la protección sanitaria de los ciudadanos involucrados en un proceso electoral, bien México tiene una de las democracias más caras del mundo, es donde los partidos perciben más recursos públicos de los países, si esta emergencia sanitaria se alarga y continua y continuamos en estas condiciones lo más seguro es que se posponga la elección o que las campañas sean en redes incluso, como estamos ahorita legislando, finalmente desde hace muchos años, muchos ciudadanos y

partidos políticos hemos pugnado porque el voto sea electrónico, y yo creo que si los partidos políticos a nivel nacional y estatal dejaran de percibir esos 10 mil millones de pesos que perciben anualmente, 5 mil millones los federales y sumados los locales son más de 10 mil millones, a lo mejor se pudiera implementar ya el voto electrónico en nuestro país y en los estados, pero bueno.. voto electrónico, partidos sin prerrogativas y campañas en redes, esa va hacer una solución a futuro, pero en este momento solicito a la presidencia que someta el dictamen a discusión que lo ponga ya a discusión, para saber si regresa o no a comisiones. Gracias presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO MAYA... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta y quiero comentar que se ve muy ahorita en funciones una persona determinante, llevando una mesa... muy bien y con democracia dándole a cada uno sus lugares su tiempo, no bueno quiero comentar lo siguiente generalmente en una reforma de leyes siempre se amplía un derecho y se restringe otro, es obligación de un legislador hacer un ejercicio de ponderación de derechos, la comisión de gobernación y puntos constitucionales hizo la ponderación entre el derecho de salud y repito por medio de la democracia asimismo, comparto la inteligente postura del diputado Emilio Salazar, de hacer política, es muy necesario que hagamos política, mediante un diálogo abierto y claro y si para ello obvio ya resulta hacer un receso por lo que a mí respecta no le veo ningún inconveniente, sí pero esto independientemente del receso se lleve o no a cabo que sería muy interesante, si ya debe de sujetarse a la votación este punto. Es cuanto presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS, SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; A PETICIÓN DE LA CIUDADANA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, PONGO A PETICIÓN DE LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO Y OTROS LEGISLADORES, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI EL DICTAMEN DE REFERENCIA REGRESA A SU COMISIÓN DE ORIGEN, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA MANIFESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra de la propuesta levantaron la mano; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE REGRESE A COMISIÓN MANIFESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta levantaron la mano; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "POR FAVOR MANTENGAN LEVANTADA SU MANO, POR FAVOR REPITO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA QUE REGRESE A COMISIÓN MANIFESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta levantaron la mano; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "PUEDEN BAJAR SU MANO POR FAVOR... LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA QUE REGRESE A COMISIÓN MANIFESTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra de la propuesta levantaron la mano; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS YA PUEDEN BAJAR SU MANO; SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA, CONTINUAMOS CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS... EN VOTACIÓN

ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada presidenta muy buenas tardes, empezamos de día pero creo que el anterior punto nos llevó bastante, bastantes opiniones quisiera hacer dar unos argumentos y decir que mi voto será a favor y agradecer a la comisión de gobernación y puntos constitucionales, por la determinación del punto y comentarle que sabemos que los municipios cuentan con facultades de gobernar y administrar por sí mismos asuntos propios de la comunidad, de acuerdo a las competencias que marca la constitución política y las leyes que conforme a ellas emana, pero para llevar a cabo estas atribuciones el municipio requiere de funcionarios públicos profesionalizados, para un buen ejercicio de los recursos y eliminar dentro de la actuación la opacidad, la corrupción y el conflicto de interés, visto así el municipio debe de emprender una transformación sustentada en una institucionalización eficiente y ética de las funciones, pues la consigna cuando se sometieron a un proceso electoral fue no traicionar la confianza de la ciudadanía, por ello es necesario ir modernizando el marco jurídico de los municipios del Estado de Chiapas, para que se



desenvuelva en un marco de absoluta transparencia y rendición de cuentas para que tengamos instituciones dentro de los ayuntamientos más eficientes, más eficaces y que brinden servicios de calidad, en términos de la ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Chiapas, se suprime la obligación de entregar al órgano de fiscalización del congreso del estado la declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos municipales, debiendo de presentarlas ahora ante la secretaría ejecutiva del sistema anticorrupción del Estado de Chiapas, también se crea el capítulo 15 al título cuarto denominado de la dirección de obras públicas, donde se establecen las facultades y obligaciones que deberá aplicar el director de obras públicas municipales, toda vez en la ley no lo contemplaba y se considera de suma importancia dichas atribuciones para dejar establecido de manera clara y precisa el actuar de dicho cargo, con base en lo expuesto resulta ineludible reformar la ley del desarrollo constitucional en materia de gobierno y administración municipal del Estado de Chiapas, a efecto de mantener el marco normativo que rige el actuar de nuestros municipios actualizando y acorde a las demandas de la ciudadanía que nos exige; por lo tanto se busca fortalecer la rendición de cuentas de los servidores para que tengan un perfil profesional más eficiente. Es cuando diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra del dictamen, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada Olga Luz Espinosa Morales y la Diputada Patricia Mass Lazos, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "DIPUTADA PRESIDENTA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULO 21 Y 22 DEL DICTAMEN QUE SE PRESENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS; MI VOTO EN PARTICULAR EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 21, 22, 36 Y 37".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención sera insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, antes que nada hacer un reconocimiento por el trabajo de la diputada Carolina Sohlé y demás compañeros diputados que presentaron esta iniciativa, porque según por qué hay muchos beneficios en cuanto a las nuevas actividades, a los nuevos retos que van a enfrentar los miembros de los ayuntamientos municipales, me sumo a los demás artículos que se presentaron en esta iniciativa, sin embargo desde hace, desde que inició la legislatura como todos sabemos el tema de

los concejos municipales han sido creados en este trienio, siempre han dejado lugar a duda de cómo se ha creado y si las reglas son parejas para todos los concejos municipales que tenemos hoy día en el estado, sin embargo el artículo 20 que trae el dictamen habla precisamente de los concejos municipales, pero el artículo 22 y el 21 y el 22 en este dictamen se está derogando, yo estoy en contra y sé muy breve, porque derogar estos artículos son quitar los medios de alegato y defensa que pudiesen utilizar los perjudicados, los integrantes del ayuntamiento, que son que van a ser propuestos a ser declarados como desaparecidos y nos está dando al congreso del estado, una facultad amplia y libre para que se puedan declarar como desaparecidos de manera espontánea, es por eso que tengo dudas en estos artículos, porque a mi consideración creo que si se eliminan estos medios de impugnación se puede estar violentando la constitución federal y los derechos humanos. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 21, 22, 36 y 37".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, compañeras y compañeros diputados ciudadanía que nos sigue en la sesión virtual, el 27 del presente mes y año presente formalmente mi voto particular en contra, respecto al dictamen que nos ocupa, en ese documento exprese que estoy a favor de la reforma, con excepción a la derogación y modificación de los artículos 21, 22, 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Pública, pongo el antecedente de mi voto particular en contra, porque no entiendo las razones por las que para unos asuntos si se distribuye entre los diputados los oficios por los que los legisladores se adhieren a un punto de acuerdo y el punto que nos ocupa no se distribuyó mi voto en particular, no obstante que el artículo 84 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Chiapas, así lo ordena en ese sentido pregunto por tercera ocasión de manera respetuosa a la mesa directiva, cuál es la razón por la que no se ha dado trámite legislativo a las iniciativas que presente que son Reformas a la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal, relacionada con la prohibición de la firma única, así como la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, en virtud de que no se le ha dado lectura en esta tribuna para efectos de que se sujete a una votación, ya sea en sentido afirmativo o en sentido negativo, para terminar esta acotación advierto que censurar a un diputado, es un acto de violencia política susceptible de impugnación a través de un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, sugiero que se observen las disposiciones del reglamento de manera respetuosa, entrando en materia en primer lugar no hubo unanimidad en la aprobación del dictamen en la comisión de gobernación y puntos constitucionales yo no firmé, en tal virtud sale por mayoría, no por unanimidad, estoy en contra de que se deroguen los artículos 21 y 22 adhiriendo en este fragmento por lo manifestado por la diputada Olga Luz, del citado ordenamiento en virtud, de que no se exponen los motivos por los que se suprime el procedimiento en el congreso del estado, cuando se estime que ha desaparecido un ayuntamiento, también estoy en contra de la reforma de Los artículos 36 y 37 en virtud de que se vulnera la autonomía municipal y el derecho de representación de las minorías, en su momento vote en contra del dictamen de la comisión de gobernación y puntos constitucionales de la que soy vicepresidenta, por lo que se aprobó la Reforma del Artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, pues considero que la atribución conferida en congreso

para designar al munícipe que en su momento podría sustituir las ausencias del presidente municipal, vulnera la autonomía, repito con todo respeto, vulnera la autonomía de un municipio libre y por ende al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El órgano legislativo solo debería tener un ámbito de acción restringido sobre los ayuntamientos, el cual se reduce exclusivamente a las facultades de supervisión, vigilancia y fiscalización sobre los recursos que el estado destina, ahora en el presente decreto se pretende facultar indebidamente al congreso para designar a la persona que suplirá a un regidor plurinominal, sin sujetarse a la propuesta que el órgano directivo estatal del partido político de que se trate le formule, lo que a todas luces es una violación al principio de representación de las minorías de los órganos colegiados de gobierno, como son los ayuntamientos, en una verdadera democracia no es admisible restringir el sistema de contrapesos, que el poder constituyente ha dado a las minorías para evitar que el poder se concentre en un solo individuo o en un órgano colegiado. En pocas palabras me oponga a la reforma que el propuesto por los artículos 36 y 37 de la ley son contrarias a lo establecido por el artículo 115 de la constitución federal, en virtud de que se vulnera la autonomía de un municipio libre, así como el derecho de las minorías, dado que el congreso del estado, no debe de estar facultado para designar a un suplente de un presidente municipal, ni al suplente de un regidor plurinominal es una violación a su autonomía, asimismo se solicita ese informe cuál es el procedimiento que se debe seguir bueno estoy entrando en el en un punto y aparte presidenta con todo respeto, más repito solicitar solicitó de la manera más respetuosa que se informe el procedimiento que se debe seguir en las subsecuentes sesiones virtuales, para que un legislador o una legisladora se abstenga de emitir un voto dado que por la forma en que se opere en este programa, sólo se puede votar a favor o en contra, por eso la importancia de que se visualice un tablero en el fondo en donde se está instalando la mesa del congreso y bueno si no fuera mucho pedir también un reloj para que nosotros podamos visualizar, lo tenemos en la computadora, lo correcto sería que nosotros podemos tener un tablero donde podamos ver quiénes están votando a favor, quienes están votando en contra y quiénes se pueden abstener, porque en las sesiones anteriores que hemos tenido nada más se ve quiere estar a favor y en contra. Es cuanto presidenta y muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASSS... HONORABLE ASAMBLEA EN ATENCION AL VOTO PARTICULAR PRESENTADO ANTE LA MESA DIRECTIVA POR LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, RELATIVO AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RESPECTO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINITRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, AL RESPECTO ESTA PRESIDENCIA INFORMA LO SIGUIENTE: EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECE QUE, "CUANDO UNO O MÁS MIEMBROS DE UNA COMISIÓN DISIENTAN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁN EXPRESAR SU PARECER MEDIANTE VOTO PARTICULAR O VOTO CON DICTAMEN DE MINORÍA PRESENTADOS POR ESCRITO Y DIRIGIDOS AL PRESIDENTE DE LA COMISION QUE EMITE EL DICTAMEN, PARA QUE CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DENTRO DE LA CUAL SE DISCUTIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LO DISTRIBUYA ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. EN RAZON A LO ANTERIOR, Y AL NO HABERSE PRESENTADO EL REFERIDO VOTO PARTICULAR ANTE LA COMISION DE

GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, NO SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES LEGALES QUE ESTABLECE EL CITADO ARTICULO 84; EN CONSECUENCIA RESULTA IMPROCEDENTE DARLE EL TRAMITE SOLICITADO; EN RAZÓN A SU PREGUNTA EL ARTÍCULO 135 RESPECTO A LAS VOTACIONES DICE: LA VOTACIÓN ES ECONÓMICA CUANDO LOS LEGISLADORES LEVANTAN LA MANO YA SEA POR LA AFIRMATIVA O POR LA NEGATIVA; CUANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PREGUNTA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, LOS LEGISLADORES QUE NO LEVANTARON LA MANO, SE ENTENDERÁ COMO ABSTENCIÓN; DIPUTADA CAROLINA SOHLE GÓMEZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "GRACIAS RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA CAROLINA SOHLE GÓMEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidente, qué complicado es tener que estar escribiendo en el celular para que me hagan caso y luego levantar la mano, no se puede hacer todo al mismo tiempo, entendí perfectamente el comentario y los argumentos que usted manifiesta por el punto de acuerdo que presentó la diputada Pati, sin embargo creo y esto independientemente de lo que se establezca en un ejercicio democrático y agradecerle a Pati, que tuvo a bien hacernos de conocimiento el punto acuerdo que había presentado por la vía electrónica, porque creo que también es importante conocer los puntos de vista de las demás compañeras, igual que de mi compañera Olga Luz, a quién le agradezco las palabras positivas hacia el dictamen, o el tener dudas creo y el a veces reservarse obtener alguna cuestión en particular, algún voto tampoco es, pues incorrecto, no creo que somos diputados y creo que todos tenemos el derecho a tener estas dudas y por eso si me permiten mis compañeras que me antecederon hacer algún comentario y si de algo sirve y puede abonar, ojalá y puedan tomarlo en cuenta y si no también abierta a los comentarios, creo que como bien dijo la diputada la Olga Luz, el hacer estas reformas es ir mejorando una ley que regula el tema municipal y uno de los fundamentos de mayor importancia y trascendencia es en el caso de los artículos que comentaba la diputada Pati, el de homologar las disposiciones de esta ley con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas, específicamente en el artículo 81, en lo que concierne de los casos de renunció a falta definitiva de algunos de los miembros del ayuntamiento del congreso del estado, sea quien designe de entre los que se quedarán a la persona que deba hacer la sustitución correspondiente, observando las reglas y el principio de paridad de género, con el objetivo de sistematizar las reglas bases y principios que regulan el funcionamiento y organización de actividad municipal, una reforma que hicimos del año pasado, en el mismo tenor es importante resaltar que las nuevas disposiciones buscan también la organización y correspondencia en el artículo 115 de nuestra carta magna, el cual en el párrafo tercero de la fracción primera, establece la facultad que tiene las legislaturas locales para suspender ayuntamientos declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato alguno de sus miembros, algunos de sus miembros llevando a cabo los procedimientos jurídicos normativos y reglamentarios correspondientes, lo cual favorece la importancia de esta presente iniciativa, por lo que la facultad del congreso del estado, creo está orientada a fungir como un órgano colegiado, plural, transparente y objetivo, yo también diputada Pati, coincido y creo en la autonomía política y administrativa y financiera de los municipios, refiriéndonos desde la elección de los miembros de los ayuntamientos, así como la organización estructural interna, la

capacidad de gestión y en la presentación de los servicios que esta salvaguarda, en el caso de los artículos 21 y 22 que comenta la diputada Olga Luz, considero que lo veo más como una cuestión de forma en el artículo 20 vigente, la modificación se hace a una palabra es él también se podrá y al suprimirse esta palabra se elimina la ambigüedad de que pueda parecer que exista otra forma de declarar la desaparición de un ayuntamiento a la que se dispone en este numeral, entonces como consecuencia de la reforma el artículo 20 resulta innecesario y por eso se deroga el 21 y 22 esa es mi comentario de si sirve de algo lo dejo ahí. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA CAROLINA SOHLE; DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "RECTIFICACION DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, muy amable considero lo siguiente y lo digo con todo respeto, si debe de ser procedente la distribución, el hecho de distribuir el voto particular a todas y a todos los legisladores, dado que no se siguió el procedimiento establecido por el propio artículo 84 del reglamento interior, en donde no lo voy a leer literalmente no, pero donde dice que todos los anexos y todos los escritos que se presenten deben ser distribuidos a todas las legisladoras en su momento, la mesa directiva en este momento, debe de acreditar entonces que la comisión de gobernación y puntos constitucionales, material y jurídicamente sí convocó a la sesión para la evaluación de dicho Dictamen, porque al menos, lo que a mí respecta nunca recibir la convocatoria, sólo fui requerida para firmar el dictamen, de ahí que se haya presentado directamente a la mesa directiva, ahora bien esto sí me gustaría ser un poquito precisa en este sentido, sí escuché muy atentamente las prevenciones por así decirlo que usted me hace, los cuales me parecen bastante elocuentes, sí pero en tal virtud entonces en este momento yo solicito a la mesa de la manera más respetuosa, que si me pueden hacer llegar la notificación que en su momento quizás por algún olvido o algún trasapeleo que tenemos ahorita, porque no estamos físicamente el congreso, no se me haya entregado a mí, la convocatoria con fecha y hora para que nos pudiéramos sentar y llevar a cabo en la comisión la elaboración del dictamen. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS PATRICIA MASS LAZOS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen en lo particular levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra del dictamen en lo particular levantaron la mano, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS APROBADO POR MAYORÍA EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL

REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Marcelo Toledo Cruz solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, saludo afectuoso nuevamente para todos, el tema de transparencia es un tema que nos debe de interesar a todos, sobre todo cuando somos servidores públicos, que estamos sujetos al escrutinio y este reglamento que hoy se presenta y que se somete a la consideración del pleno, es una propuesta que presenta la Junta de Coordinación Política, me parece que está sesenta y siete legislatura no puede ser la excepción en cuanto al tema de transparencia, porque luego vemos la viga en el ojo ajeno, pero perdón la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio, entonces nosotros tenemos que pregonar con el ejemplo y un ejemplo es este reglamento que hoy se propone, este reglamento pretende abrogar uno que ya existía y que no va acorde con nuestra realidad, con nuestro contexto, por prácticas se venía satisfaciendo la necesidad de información a través de la dirección jurídica del Congreso del Estado, donde algunas personas se encargaban de dar cumplimiento a las peticiones de información que se daban y como ustedes saben esta a su vez esta dirección jurídica depende de la Mesa Directiva del Congreso, una de las propuestas en este reglamento es crear la unidad de transparencia para que sea un órgano donde estén presentes hombres y mujeres trabajadores del Congreso del Estado, que tengan experiencia en el tema y que sobre todo sean imparciales en cuanto a los datos que ellos puedan emitir, salvaguardando en todo momento los datos personales, crear esta unidad de transparencia y ver que no dependa de la Mesa Directiva, sino que dependa de la Junta de Coordinación Política y no es porque yo esté al frente de la Junta de Coordinación Política, sino porque la Junta es quien se encarga de administrar los recursos o magros, los recursos materiales, los recursos financieros el Congreso del Estado, en la mayor parte de la información es solicitado en un 90% anda este la información se refiere a ese tipo, la idea es que se profesionalice más en la unidad de transparencia que se pretende crear a este reglamento, que se cree o se modifique la integración de una comisión de transparencia que también estará sujeto a la Junta de Coordinación Política y también se propone crear el sistema institucional de archivos, así como crear el área de

protección de datos personales, en estos días tan álgidos que estamos nosotros viviendo, la población quiere saber más de nosotros y aprovecha en este momento para darle las gracias a quienes lo han hecho en aportar una parte de su salario con el fin, con el fin de abatir el rezago alimentario que tiene la población, le agradezco especialmente a los trabajadores administrativos del Congreso del Estado y que en su momento vamos a platicar nuevamente con cada uno de ellos. La aportación que de manera desinteresada están haciendo, es por eso que yo les pediría su voto a favor en la propuesta de este reglamento de transparencia. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE MARCELO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO,... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantó el uso de la palabra la Diputada Ana Laura Romero Basurto, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese

momento la diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, nuevamente saludo sobre todo todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, muchísimas gracias y continúan aún con nosotros, porque estos asuntos son de mucha relevancia, sobre todo para los ayuntamientos, quiero resaltar compañeras y compañeros el tema del dictamen en la comisión de vigilancia que me honro en presidir, hemos estado trabajando no me dejarán mentir mis compañeros integrantes de esta comisión, muy de cerca sesionando ahorita por el tema de la pandemia, de manera virtual, por teléfono y lo hemos venido haciendo desde un inicio que empezamos los trabajos legislativos, hemos tenido una serie de complicaciones y sobre todo hemos escuchado con mucho respeto a las y los regidores de todo el Estado de Chiapas, que han acudido a la comisión de vigilancia a presentar sus quejas, quiero resaltar este punto de manera muy especial en el tema del dictamen, porque es muy novedoso, todos sabemos que estas reformas, grandes reformas, de gran calado, se hicieron desde 2017, obviamente nuestro estado participando en la armonización de leyes también se sumó a al tema de transparencia revisión de cuentas de la ley de fiscalización para que podamos nosotros tener mayor certeza, sobre todo que no se tome el tinte político en el momento del tema de los ayuntamientos, a dónde voy a encaminar el comentario, tenemos en cantidad de quejas y descritos en la comisión de vigilancia mis compañeros integrantes lo saben, en el tema de los regidores que se quejan que el presidente no les pasó a la cuenta pública, que no están de acuerdo con el contenido de la cuenta pública, sin embargo sabemos que es una obligación constitucional y de las leyes secundarias presentar en tiempo y en forma la pública anual al honorable congreso del estado, que ahorita posteriormente presidenta voy a solicitar autorización para hablar de este tema y la mensual ante el auditorio superior de estado, que quiero resaltar del dictamen de manera muy específica el tema de los regidores, en esta ley que se está proponiendo y manifiesto de verdad mi complacencia con el tema de la diputada Carolina, la de la diputada Haydeé del diputado Fidel, de nuestro diputado presidente de la Junta de Coordinación Política que tuvieron a bien presentar esta importantísima iniciativa y de ahí de verdad que los regidores y las regidoras de todo el Estado de Chiapas lo van a agradecer, en este sentido lo dijo con mucha humildad que se les está eximiendo en este dictamen, en esta propuesta por causa justificada, cuando presente la causa justificada se les exime de las multas, porque se ha tomado un tinte político tremendo, impresionante nos ha generado una serie de quejas de verdad no me dejarán mentir mis compañeros integrantes de vigilancia donde acuden los regidores muy preocupados y ocupados con el tema de multas, porque igual nadie nos gusta estar erogando un gasto cuando no tenemos la responsabilidad de decir ya no puedo firmar algo con lo que no estoy de acuerdo, entonces en este dictamen se propone eso, eximir a las y los regidores del estado, cuando por causa justificada presente el por qué no están firmando la cuenta pública, lo cual quiero resaltar de manera muy especial, yo creo que le va a abonar mucho a los ayuntamientos sobre todo a los regidores, porque de verdad hemos notado muchas injusticias donde ellos van a la comisión de vigilancia, no nada más a la comisión de vigilancia, tengo la oportunidad de recibir comentarios, quejas de todas las compañeras y compañeros legisladores, la diputada Pati Mass, nos ha hablado preocupada de que



han asistido muchos regidores y regidoras a su oficina a quejarse que no están de acuerdo, entonces para mí tiene suma importancia este dictamen en ese sentido, donde exime a los regidores de las multas, cuando por causa justificada comprueben el por qué no están firmando la cuenta pública, no así de verdad que yo por eso les comento muy respetuosamente comparto cien por ciento este punto, no así los tesoreros, porque anteriormente sabíamos que los tesoreros no tenían responsabilidad y dices cómo es posible que el tesorero no tenga la responsabilidad, si es quien integra la cuenta pública, entonces en este, en este dictamen se propone que se multe al tesorero y lo cual me parece muy justo, así es que podemos entre muchas cosas quiero destacar está parte presidenta, compañeras y compañeros del dictamen, donde estamos exhibiendo a los regidores cuando por causa justificada manifieste por qué no están firmando y estamos dándole lo que me parece y vuelvo a resaltar muy loable y sobre todo muy atinado que los tesoreros tengan responsabilidad en el tema de la integración de la cuenta pública. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA... DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: El dictamen se me hace muy bueno, felicito a los diputados por proponerlo nada más veo que hay dos diputados que no firmaron no sé, pero el dictamen dice por unanimidad pero el diputado Maya no tiene su firma, ni el diputado Octavio también, hay que tener cuidado cuando se lean esos dictámenes por favor, también va a pasar uno de nosotros que tampoco firme espero que no sea por unanimidad, en lo que decía la diputada presidenta de la comisión de vigilancia tiene mucha razón, la ley se me hace muy interesante la propuesta está muy buena, pero aquí el tema es llevarlo a cabo, porque de verdad que tenemos muy buenas leyes y muy buenas propuestas, el detalle es que se proponen pero más no se llevan a cabo como realmente quisiéramos, por ejemplo en lo que decías del tema de las denuncias, es cierto yo tengo muchas denuncias de síndicos, de regidores que nunca les pasan la cuenta pública, les falsifican la firma e inclusive hay una denuncia que va a ser un año el 19 de mayo, donde denunciaron a la presidenta de Tuxtla Chico, por haber por haber falsificado doscientas firmas del síndico municipal y el síndico ha venido muchas veces al Congreso del Estado, solo conmigo con varios diputados y nadie le ha dado seguimiento a la denuncia, se supone que estamos nosotros todos los días hablando del tema anticorrupción y no se le da seguimiento y a mí sí me gustaría muchísimo que en días posteriores, cuando ya podamos hacer alguna reunión llamar al titular de la ASE (Auditoria Superior del Estado de Chiapas) porque yo de verdad tengo muchas dudas con él, yo creo que lejos de exigirle le hemos solapado muchas cosas y todos sigue siendo un hermetismo en la cuenta pública, a todos los presidentes municipales siguen siendo extorsionados, siguen teniendo las mismas viejas prácticas, mentira aquí no ha cambiado nada, y por eso hoy estoy a favor de este dictamen y ojalá que con esto cambie un poquito y si quiero es felicitar a la comisión de vigilancia, por esta propuesta y pues claro ya saben mi voto a favor y sobre todo porque si tenemos muchas quejas no sólo yo como diputada, también la tienen varios compañeros en diferentes municipios, de que los presidentes hacen lo que quieren con la cuenta pública y yo estaba esperando ahorita que ya se cerrara la entrega del 2019, porque

quiero solicitar este en las cuentas del cierre del 2019, al menos de mi distrito si lo quiero solicitar y quiero transparentar le a mi distrito que recursos ejercieron, como lo ejercieron, de dónde provino, qué empresas contrataron, porque hay que darle a conocer al pueblo todo el recurso que se manejó durante el 2019, yo creo que esta propuesta es muy buena y mi voto es a favor gracias diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA OLVITA... DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: BUENAS TARDES COMPAÑEROS, MI PARTICIPACIÓN ES POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Sí les decía, que primeramente felicitó a las compañeras y compañeros que presentaron esta iniciativa, por cierto muy excelente iniciativa muy buena, me parece excelente que hoy en día esté también los tesoreros de los ayuntamientos sean responsables, porque éste no se vale que esté solo ciertas personas que integran el cabildo sean los que tengan esa responsabilidad, me parece excelente, felicidades diputada Ana Laura, bueno quiero decirle a la diputada Olvita, también a la diputada Pati, Mass, porque han comentado que no han firmado algunos dictámenes y que debemos de tener cuidado cuando leemos los guiones, quiero decirle con todo respeto, que cuando se lee el guión dice así lo resolvieron y dictaminaron en lo general por unanimidad de votos, y en lo particular por unanimidad de votos de los diputados presentes de la comisión, dice de los diputados presentes de la comisión, no dice de todos los diputados que integran la comisión, y así viene el guion diputada Olvita lo leemos como nos pasan en el guion. Muchas gracias a esta diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS... DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta, bueno de manera muy respetuosa y a su vez breve yo solicito, solicito vuelvo a repetir, respetuosamente a nuestras compañeras diputadas y a nuestros compañeros diputados, que podamos emitir un voto a favor de este dictamen, sí agradezco mucho la diferencia que me hace la diputada amiga Ana Laura Romero Basurto, en lo personal he trabajado bien en la comisión de vigilancia, consideró que la diputada ha hecho un buen trabajo, es demasiado el problema que tenemos en el estado, efectivamente de tantas quejas, tantos temas de ingobernabilidad y una serie de situaciones de denuncias de corrupción que se han hecho y vuelvo a repetir en lo personal trabajo muy bien con la diputada Basurto, quien es muy ágil, muy inteligente, para que podamos llevar los temas, hay una precisión que quiere hacer la auditoría superior depende del congreso, no depende de la secretaría de gobierno, sí y me ha tocado de manera personal estando en palacio de gobierno, que cada que sacamos un tema de gobernabilidad por denuncias de corrupción que nos hacen en dicho lugar, secretaría de gobierno llama al ente fiscalizador para que intervenga y no es esa su función. La función corresponde a nosotros los legisladores, si este punto

me gustaría que quedara muy en la mesa, porque efectivamente en las práctica así, es cuando es una función que nos atañe a nosotros los legisladores, ahora bien por lo que comenta nuestra diputada amiga Silvia Torreblanca, respecto a su postura, no sin antes aclarar que no sólo no se convoca, sino que la mesa, no todos los integrantes por cuanto a ella se refiere y a la presidenta Rosa Elizabeth, ha sido una mesa amañada, una mesa donde se tocan los puntos que les son sugeridos, ordenados por instrucciones superiores que no son las instrucciones de nosotros, porque nosotros somos tres poderes, que es el ejecutivo, el legislativo y el judicial, sí y no se venía trabajando así, en reiteradas ocasiones he dicho que hay muchísimos documentos, muchísimas iniciativas que se encuentran guardadas por causas que desconocemos, cuándo es tan sencillo si darle el trámite parlamentario correspondiente para que se pongan en la mesa si, se le dé el trámite y puede ser sujeto a votación, comprendo el sentir de mi diputada amiga, Silvia Torreblanca, pero todos sabemos o como decimos sino por unanimidad o por mayoría lo que sucede, sí y bueno no me quiero extender más por el momento es todo a excepción de que haya un comentario. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: con el permiso nuevamente de la presidencia, quiero hacer del conocimiento superior a todos mis compañeros y compañeras legisladoras, que se abrió la oficialía de partes porque creo que es muy importante, bueno no creo estoy convencida que es muy importante que todos sepamos del tema de la cuenta pública anual que le corresponde recepcionarla a este honorable congreso del estado, para que a su vez se pueda hacer el calendario de las auditorías, que todas y todos estamos muy pendientes ocupados y preocupados que además es una obligación legislativa que tenemos vigilar sobre los representantes populares, y de verdad manifestar nuevamente mi reconocimiento a mis compañeras diputadas que han estado muy de cerca, pero muy de cerca en la comisión de vigilancia, vuelvo a reiterar la diputada Pati, Mass, la diputada Olvita, que me antecedió que han estado de verdad muy pendientes de sus distritos, la diputada Dulce Rodríguez, todas las diputadas y sobre todo y lo digo con mucho respeto nuestro mérito del trabajo que son diputadas por elección, porque entendemos que tienen un compromiso muy grande con la ciudadanía y con todos sus distritos, con todos sus distrito que lo integran diversos municipios, así es que nuevamente reiterarles que en la comisión de vigilancia estamos a sus órdenes y estamos tratando de hacer hasta lo imposible para poder acotar, poder resolver ese tema que tanto lacera, no nada más a los ayuntamientos lacera a la ciudadanía es el no tener la transparencia y que se están gastando los recursos públicos, precisamente por eso esta iniciativa, por eso este dictamen de la comisión de vigilancia para que podamos poder ir a cortarlo un poco de verdad de los muchos problemas que estamos presentando, así es que mi agradecimiento y sobre todo mi admiración para las diputadas y diputados que han estado pendientes en el tema de la cuenta pública, quiero hacer de su superior conocimiento de todas las compañeras y compañeros el tema de que ahorita por la contingencia, pues evidentemente los trabajos no han sido a la normalidad que quisiéramos, porque los ayuntamientos sólo están presentando el estar pendiente el

tema de salud pública, sin embargo quiero hacer de su conocimiento que hay 60 municipios y no es número menor, que no han presentado su cuenta, me pongo a las órdenes en el momento que cualquier compañera o compañero desee tener el nombre porque ahorita por el tiempo no me sería posible dar a conocer todo eso pero son 60 y es alto el número de municipios que no presentaron su cuenta pública, entonces sí si comentárselo a ustedes, los municipios que han entregado su cuenta pública son 56 entonces ahorita se abre el periodo constitucional que la ley nos ofrece para que se pueda presentar las prórrogas, cualquier diputado que quiera y necesite tener esta información con muchísimo gusto se la hago llegar vía electrónica, porque sí es muy importante, debemos de partir de la base que necesitamos tener la cuenta pública anual para que se pueda tener calendario, se puedan hacer las revisiones, las auditorías poder tener números claros y sobre todo información que sea de ayuda para que podamos nosotros como legisladores de manera objetiva, imparcial y sin ningún sesgo político, ayudar para que la ciudadanía sepa en qué se están gastando los recursos públicos, porque finalmente los dineros son del pueblo, no son de ningún presidente municipal, lo he dicho recio y quedito no son de los presidentes, son del pueblo de Chiapas y nosotros como legisladores tenemos esa gran labor, así es que nuevamente reiterarles me pongo a sus órdenes y si desean saber qué municipios no han entregado su cuenta pública, con muchísimo gusto se lo hacemos llegar vía electrónica. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS... DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "NO".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "A BIEN GRACIAS... DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS DIPUTADA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, comentar que en la sesenta y siete legislatura y en todas las que han pasado, ahí, a vemos diputados pares, somos 40 diputados pares los que conformamos las sesenta y siete legislatura y estamos ya en la cuenta regresiva de nuestra función como representantes populares, ya rebasamos el año seis meses y venimos en cuenta regresiva en cuanto a nuestra función, ha pasado año y medio y varios meses o un año y medio de aprendizaje, me parece que hacer comentarios sin que se tengan elementos y tenga fundamentos nada más fractura nuestra relación como legislatura, hablando por ejemplo del tema de la auditoría superior, la autoridad superior es un órgano fiscalizador encargado revisar a cualquier ente que maneje recursos públicos y está vinculado con el congreso del estado, a través de la comisión de vigilancia, creo que el auditor superior no es empleado del Congreso, porque una de las características de un auditor es la independencia mental, si la auditoría superior participa en una mesa donde haya temas de gobernabilidad, es en mi opinión porque hay que ser muy sincero es el talón de Aquiles de los presidentes municipales o presidentas municipales es el manejo de sus recursos financieros y se tienen que buscar en mi opinión todo lo que se tenga al alcance para poner orden donde no lo haya y creo que nuestra función como legisladores es ayudar a que haya ese orden, ayudar a que haya gobernabilidad en todo el Estado de Chiapas, si no pasa como dice el presidente, estoy con el presidente que le vaya bien a México, que le vaya bien al presidente para que le vaya bien a

México, pero con nuestras acciones hacemos todo lo contrario, creo que tenemos voz para ser escuchados, la hemos tenido siempre y siempre he comentado yo algunos compañeros que se me han acercado fundamentemos todo, pongamos los elementos en la mesa y le demos seguimiento a los temas, por ejemplo se menciona de que hay extorsión, pongamos nombres en qué municipios la gente está siendo extorsionada para hacer una u otra cosa, hace unas semanas aprobamos la creación del municipio de honduras de la sierra y se dijo es que un diputado tiene interés particular en que ese tema avance, cuando preguntamos es que así se escuchó que lo mencionó alguien; yo les quiero decir que nosotros tenemos que ser ejemplos a seguir de esta sesenta y siete legislatura, debemos ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, pero sobre todo debemos de ayudar a aquella gobernabilidad en Chiapas que tanta falta le hace no significa que seamos alcahuetes de nadie, pero si nosotros tenemos los elementos necesarios para poner nombres y apellidos a una acusación lo hagamos y le demos seguimiento, para eso nos sirve la tribuna, si nosotros decimos por ejemplo acuse al presidente municipal de equis municipio que elaboró la obra, y esa obra no está pagada, si nosotros sabemos de ese tema y no lo denunciemos nos volvemos cómplices, porque el silencio también nos hace cómplices, hablar en forma general que hay corrupción, que hay desorden sin aterrizar el señalamiento creo que no ayuda en mucho, yo espero que el comentario sea escuchado por y que es enviado con la mejor de las intenciones no quiero debatir con nadie en particular, pero creo que sí nos serviría mucho en que nosotros como diputados entremos a vigilar que participemos todos, participemos con elementos ya lo decía una diputada federal que vino hace unos meses a presentar un libro decía si todos los legisladores usáramos el servicio público de salud, tendríamos servicios públicos de salud dando excelente servicio al público en general, creo que esas son formas de colaborar y yo repito lo hago con la mejor de las intenciones no con el objetivo de debatir. Es cuanto presidenta muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE MARCELO... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia, no me llevo ni 30 segundos, nada más comentarles para hacerles de su superior conocimiento a mis compañeras y a mis compañeros, que hemos recibido 38 prorrogas, que la constitución prevé, para el tema de la emergencia la ley es muy clara y nos dice que el congreso del estado posteriormente de manera muy respetuosa lo subiremos al pleno como la ley marca, para que todos nosotros los 40 tengamos la facultad de poder votar estas prorrogas, nada más para hacer de conocimiento mis compañeros que tenemos en la mesa 38 prorrogas, que han presentado los ayuntamientos, para su conocimiento de todas y de todos. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA LAURITA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, enseguida la

Diputada Presidenta agregó: "MUCHASA GRACIAS... DIPUTADA ROSA NETRO SU VOTO POR FAVOR, en ese momento la Diputada emitió su voto a favor, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "A FAVOR GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Aida Guadalupe Jiménez sesma solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: Presidenta nada más quiero hacerle una sugerencia respecto a la Forma en que estamos llevando acabo la votación yo creo que sería muy prudente y aportaría a la transparencia para todos los que nos están viendo por redes sociales, que cuando votemos los diputados que no tienen activa su cámara lo hagan para que realmente vean que si estamos votando todos y sea correcto el decir que estamos votando y aprobando por unanimidad, porque en dos votaciones vi que dos compañeros tienen desactivada la cámara, pues creo que eso aportaría mucho a la transparencia de cómo estamos llevando la votación, gracias presidenta".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SI GRACIAS, DIPUTADA AIDA, PUES LOS QUE NO SE VEN AQUÍ EN PANTALLA, NO SE CONTABILIZA Y POR ESO SUGERIMOS POR FAVOR, AHORITA LOS QUE NO ESTÁN EN LA IMAGEN, DIPUTADA MAYA Y HAY OTRO DIPUTADO. DIPUTADA IRIS ADRIANA TAMPOCO ESTÁ LA IMAGEN, NO PODEMOS NOSOTROS CONTABILIZARLO PORQUE NO TENEMOS IMAGEN... SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÒMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, DE LA MISMA FORMA SE LES PIDE A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE NO BLOQUEEN LA CÁMARA PORQUE DE LO CONTRARIO SI NO ESTÁN EN IMAGEN NO SE TOMARA EN CUENTA SU VOTO".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Janette Ovarando Reazola solicito el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA JANETTE

OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pues con su venia señora presidenta, compañeros diputados y diputadas el día de hoy me encuentro muy emocionada de verdad, yo todo lo que he hecho en mi vida lo he hecho a través de luchas, siempre que me he planteado en mi vida tengo una lucha, siempre tengo retos, pero yo no lo veo como algo negativo, lo veo como algo positivo, y así fue la creación de esta comisión con muchos aliados afortunadamente para abordar este tema, creo que es un momento importante el retomar este tema que se había quedado un poco en el tintero, seguramente porque hay cosas muy relevantes que el congreso ha tenido que discutir, pero quiero decirles que esta comisión que se está creando como un ejemplo a nivel nacional de lo que se tiene que hacer ahora, pues nos plantea nuevos retos, estamos enfrentando ahora además con la pandemia como ustedes bien saben toda una serie de problemáticas, las mujeres están sufriendo mucho más violencia y por supuesto que la violencia política también será una de las que viviremos, quizá con más fuerza en el próximo proceso electoral, hemos tenido y hemos recibido a través de la comisión de igualdad muchísimas quejas de diversas funcionarias, regidoras, alcaldesas, sobre el trato y sobre las circunstancias de violencia política, muchos ni siquiera saben que están viviendo, muchas ni siquiera entienden por qué tienen la frustración y por qué se sienten de esa manera y no encontrábamos un mecanismo para poder ayudarlas efectivamente; por eso fue que también fue largo el proceso, hubieron muchas voces se escuchó a todos los actores del congreso, porque había comisiones claves que deben de participar con perspectiva de género en la toma de estas decisiones y las comisiones claves son la comisión de gobernación, la comisión de justicia, la comisión de pueblos indígenas, la comisión de grupos vulnerables, todas estas comisiones son las que deben de atender de manera conjunta los temas cuando las mujeres están siendo vulneradas en sus derechos políticos y siempre que están siendo violentadas, es por eso que esta comisión es especial, no era fácil el planteamiento jurídico, no encontrábamos la forma de hacerlo y además eran en diferentes opiniones jurídicas al respecto, pero la idea o el espíritu de la ley era que cuando un tema de violencia política fuera planteada entre el congreso, fuera el congreso en su conjunto el que pudiera abordar el tema, es decir que cuando la comisión de gobernación o justicia tenga algún tema de estos relevantes que hemos visto cómo es el cargo de renunciadas de regidoras, bueno cuando hubieran ciertas circunstancias donde las mujeres sientan que están siendo violentadas la comisión de gobernación y la comisión de justicia, por eso te estoy muy agradecida con este acuerdo que se logró no fue fácil, jurídicamente invitaba muchos retos y tenemos un compromiso para que en 60 días se establezca la mesa, la mesa que debe ser transversal con todas las comisiones que integran la comisión y donde las dependencias de gobierno también deben de participar, para que una vez que tomemos acuerdos en la mesa se puedan llevar a los acuerdos a la comisión y por supuesto aprobarlo por el pleno de los diputados, es un reto de verdad que vamos a pedir la colaboración de todas ustedes y ahora yo quiero aprovechar este espacio para hablarles a las mujeres políticas de Chiapas, establecimos una comisión en el congreso, porque este congreso de mayoría de mujeres histórico e integración va a dar un trato preferente por supuesto en una acción afirmativa no discriminatorio, para apoyar a las mujeres que se sientan vulnerables, el proceso va a comenzar y la guerra así fue durante el período postelectoral yo creo que se avisara

fuerte, así que yo les hablo a las mujeres políticas no están solas, yo solo representó a las 26 diputadas, porque eso también hay que decirlo tenemos en un chat de diputadas y cuando un tema de una mujer violentada se sube todas, desde sus trincheras a si estén ocupadas en las comisiones, donde estén o presiden inclusive en el congreso, todas y cada una han sido solidarias y han apoyado y respaldado este tema, es por eso que el logro de la instalación de esta comisión es un logro de la presidencia del congreso, de la de la presidencia de la JUCOPO y de todas las comisiones importantes que dirigen mujeres brillantes como ustedes compañeras y por supuesto con nuestros compañeros ahora solidarios y por supuesto abocados a apoyar a las mujeres, así que los felicito a todos y a todas y estoy muy contenta y espero que demos resultados y que la mesa se instale a la brevedad en los 60 días, que nos está marcando el transitorio. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA JANETTE OVANDO... DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "DIPUTADA PRESIDENTA ESTABA LEVANTANDO PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias con el permiso de la presidencia, amigos y amigas que en un país democrático es vergonzoso que las mujeres que deciden ser parte de la vida política corran el riesgo de vivir violencia en su persona, su familia, su patrimonio, por eso él celebró que hoy estamos aprobando la creación de la comisión de violencia política en razón de género, cuyo objeto fundamental debe ser erradicar la transgresión de los derechos políticos de las mujeres chiapanecas; tras la inclusión del principio de paridad de la constitución en las leyes secundarias, hoy se ubica en nuestro país con los más altos índices de participación política de las mujeres, pero abonando a estos avances no podemos negar la existencia de la violencia política en razón de género, en el proceso electoral pasado de acuerdo a las denuncias presentada por las candidatas a un cargo de elección popular Chiapas nuestro estado, es uno de los estados de la región sur-sureste con mayor índice de casos en ese sentido, de acuerdo al observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres en Chiapas, existen denuncias en este tema en los ayuntamientos de Santiago el Pinar, Coapilla, San Juan Cancuc, Mitontic y Chalchihuitán que van desde no pagarles sus emolumentos, hasta la suplantación y simulación del cargo, esta comisión que hoy estamos aprobando les pido el voto a favor de todos y de todas, será de vital ayuda para que las mujeres pueden ejercer sus derechos políticos, políticos electorales de manera plena y estar preparados para el próximo proceso electoral, otro de los pendientes que no deben quedar en el tintero es que esta comisión debe crear el protocolo para que este congreso debe y tenga herramientas para la atención de casos en las licencias definitivas o renuncias a cargos de elección popular, con una perspectiva de género e interculturalidad y seguramente la tarea de mayor relevancia de esta comisión deberá ser que en nuestro código electoral se establezcan las definiciones de violencia política en razón de género, sus alcances y sus sanciones; indiscutiblemente el fenómeno de la violencia política es uno los principales pendientes, un problema que se acentúa por la falta de reconocimiento y de atención, por lo que es necesario que todas y todos estemos conscientes de que la violencia política hacia las mujeres es una expresión de machismo, que refleja una profunda misoginia que prevalece y se manifiesta de múltiples maneras; sin duda hay acciones que a las mujeres



nos alientan para seguir en la búsqueda de esa famosa igualdad sustantiva, como lo es tener congresos paritarios como el nuestro y que las mujeres en política estén derribando esos famosos techos de cristal; pero sin lugar a dudas es que hoy es nuestro deber picar los suelos pegajosos para aquellas mujeres que quieren participar en la vida pública y política de nuestro país, lo único que queremos las mujeres es la igualdad, ni más ni menos. Por su atención muchas gracias. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA OLGUITA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Haydeé Ocampo Olvera, solicito el uso de la palabra; enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADO MAYA DE LEÓN VILLARD, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el diputado respondió: "DECLINO MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA, GRACIAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "DECLINO MI PARTICIPACIÓN PRESIDENTA, GRACIAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "BIEN GRACIAS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía diputada presidenta, nuevamente saludo a todos mis compañeros y compañeras diputadas y a todos los que están atentos acompañándonos a esta sesión virtual de este honorable congreso del estado. Haciendo uso de la palabra, el presente dictamen derivado de la iniciativa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, es trascendental debido a que se debe actualizar el marco jurídico en los términos técnicos estipulados en la ley disciplinaria financiera de

las entidades federativas y los municipios a fin de fortalecer la responsabilidad hacendaria mejorando la gestión presupuestaria y por consecuente velar por la sostenibilidad fiscal, es decir esta iniciativa busca promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas financieras el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, recordemos que en los últimos años se han generado deterioros en las finanzas públicas en los diversos en algunos municipios, lo cual pone en riesgo la futura estabilidad de las mismas finanzas públicas, en algunos municipios, lo cual pone en riesgo la futura estabilidad de las finanzas públicas, por lo que se debe adecuar las disposiciones relacionadas a sanciones que tienen como objeto sancionar a los servidores públicos municipales, cuando éstos realicen actos u omisiones que implique el incumplimiento a los preceptos establecidos en la ley, lo que hace que se fortalezcan las herramientas e instructivos que se hagan eficientes para el estado de derecho, de ahí la importancia de esta iniciativa por lo que respetuosamente, invito a mis compañeras y compañeros votemos a favor del presente dictamen. Es cuanto diputada presidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN RAZÓN DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa en lo particular del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, RESPETUOSAMENTE SOLICITA; ENVIAR ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE ESTÉ EN PLENA CONCIENCIA DE LAS AFECTACIONES QUE SE ENCUENTRA VIVIENDO NUESTRO PAÍS Y PARTICULARMENTE NUESTRO ESTADO, INSTRUYA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN SOLIDARIDAD CON LOS EMPRESARIOS AFECTADOS; SE OTORQUE SUSPENSIÓN DE PAGOS POR CONCEPTO DE SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, TRASMISIÓN, CENACE, ENERGÍA, CAPACIDAD, GENERADO EN UN PERIODO DE 03 MESES, A TODOS LOS

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL GIRO DE HOSPEDAJE EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, AGENCIAS DE VIAJES, Y TOUR, OPERADORES, CONTADOS A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD FEDERAL; UNA VEZ SUPERADO LA EMERGENCIA NACIONAL, LA PARAESTATAL BRINDARÁ UN PLAN DE PAGOS LIBRES DE CARGOS O PENALIDAD ALGUNA Y/O EXTRA POR CONCEPTO DE MORA PROPORCIONADO A SUS USUARIOS BENEFICIADOS Y ALTERNATIVAS DE PAGO. ASÍ MISMO, A LAS ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO, SECTOR SALUD, Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA GEOGRAFÍA CHIAPANECA, SE CONCEDA LOS BENEFICIOS Y PRORROGA DE PAGO EN LOS MISMOS PLAZOS ANTES ALUDIDOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez solicito el uso de la palabra; en seguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS... DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR SIN DUDA, PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeros diputados y diputadas, a los medios de comunicación atentos a esta sesión virtual y al pueblo de Chiapas, muy buenas tardes. Honorable asamblea, hoy Chiapas-México y el mundo entero, estamos enfrentando las consecuencias de la pandemia que está generando afectaciones no sólo en la salud de todas las personas, sino en todos los sectores de la economía mundial, por ello debemos prever y atender oportunamente los distintos escenarios a los que se enfrenta el turismo chiapaneco, siendo el turismo uno de los principales factores que se verán seriamente impactados y en las que el micro, pequeñas y medianas empresas es las que están sufriendo el principal impacto, así como el sector educativo que a pesar que ha permanecido cerrado los planteles de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria, necesita del beneficio que prevé el punto de acuerdo que he presentado, así como el sector salud que ha mostrado su dedicación, profesionalismo, disciplina en el desarrollo de las actividades para atender a la sociedad; con la aprobación de este punto de acuerdo estamos atendiendo uno de los más añejos y sentidos reclamos de la población chiapaneca y en especial al sector turístico, exhortando al poder ejecutivo federal para que instruya al titular de la comisión federal de electricidad a efecto de que Chiapas goce de tarifas justas, suspensión de pagos, por un período de tres meses, por concepto de suministro

distribución, transmisión, cenase, siendo un organismo público descentralizado cuyo objeto es ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional, energía y capacidad S.C. N.M. corresponde a otros costos relacionados con el mercado eléctrico mayorista; así como la energía básica a partir de la declaratoria de emergencia y hasta en tanto dure la misma; quiero decirle a mis compañeros y compañeras diputados que han actuado de manera responsable buscando siempre por el desarrollo y el progreso de los pueblos, es la solidaridad de los chiapanecos que se debe detener y por eso aprovecho con este punto de acuerdo la salud debe ser para todos, Chiapas está de pie y vamos a demostrar a nosotros mismos y al mundo entero que vamos hacia adelante, alguien nos enseñó y lo saben mis compañeros y compañeras de la fracción, que el poder sirve cuando se pone al servicio de los demás y se convierte en una virtud; honorable asamblea hoy estamos dando un gran paso a favor de los chiapanecos y chiapanecas sigamos dando y demos un ejemplo de que esto no se trata de partidos, ni se trata de colores, se trata de Chiapas. Por todo lo expuesto compañeras y compañeros pido su voto sea a favor del punto de acuerdo que he propuesto por su atención. Muchísimas gracias, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA MAYRA ALICIA...CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidenta y con la generosidad de cómputo que nos da cuando menos un ratito del micrófono, cuando así lo considera, primero que nada tengo que llamar a todos mis compañeros, a que nada de lo que debatimos hoy, fue una situación tensa y fuerte se tome para nada personal, no estamos todos obligados a pensar igual y sólo una dictadura querría que todos pesaran igual, en las diferencias que tenemos, en las opiniones diversas que tenemos, demostramos, que cada uno es fruto de su formación, de su circunstancia, de su lucha política y más allá de partidos todos queremos lo mejor para Chiapas y eso es importante decirlo porque este un gran aprecio a todos y porque todas las opiniones son muy válidas, no pensamos igual pero queremos lo mismo y además me demostramos en la mayoría de los de las votaciones, yo estoy muy contento cuando veo el, el punto de acuerdo que presenta hoy la diputada Mayra, primero porque coincido con Haydeé cuando dice que no hay certeza de cuándo vamos a regresar de esta pandemia, yo no coincido con el hecho de que quedamos a deber algunos muchos diputados de segunda vez como Janette y Olguita y del amigo Migue, Fidel, Dulce, María Elena y hemos hecho nuestro mejor esfuerzo nunca la intención es quedar a deber, a veces funciona más o parece que puede más lo que piensa la gente, o lo que puede hacer un diputado, reales limitaciones y atributos que tenemos, es decir tenemos un área de competencia y no podemos ir más allá de esta, pero que bueno dejar un punto de acuerdo como esto, da mucho gusto Mayra perdona que te robe la idea, porque en el punto de acuerdo que presentamos ha ido avanzando, pusimos que debe haber apoyos económicos y al seguro social dijo que los va a dar, a través de créditos y el banco de México va a inyectar 750 mil millones de pesos, lo de comisión espero que rectificamos todos el voto porque nadie puede estar en contra de que la gente tenga un beneficio con la luz, sería una necesidad si votan en contra, pero yo lo veo al revés, qué bueno que sea para toda la población, qué bueno que sean para toda la industria y no solamente para la turística, porque de verdad va a haber una crisis muy fuerte, las crisis deben traer varios elementos platicaba ayer con algunos compañeros, siempre deben resolverse con una opinión experta, por una opinión científica, como lo ha dicho el presidente en la cuestión de salud, la crisis la está tendiendo un experto como

Alcoseo como es López Gatel. 2.- tienes que fortalecer las instituciones y salud, seguro social, isste, se han ido fortaleciendo a través de los apoyos que todos hemos buscado en cada estado y el presidente ha dado, el que quiera cambiar el presupuesto para fortalecer salud, y 3.- que las crisis se hacen que las comunidades se unan y se fortalezcan, se hace un espíritu de comunidad colectiva y lo estamos viviendo todos estamos luchando para lo mismo, estamos encerrados en casa porque no podemos pelear contra un enemigo invisible que es este virus, pero mientras tanto tenemos que ver que sobreviva lo de los demás, primero que vivamos y segundo que vivamos para encontrar las condiciones de vida y en empleo esta sacudido, qué bueno que dándoles este apoyo la comisión pudiera ver que no desaparezcan empleos, porque los gobiernos no generan riqueza, los gobiernos distribuyen riqueza, la riqueza se genera a través del trabajo, fecundo, productivo de todos, comercio formal e informal de todos y cada uno de los chiapanecos, habría que ver en ninguna fuente de riqueza se cierre, porque es urgente y necesario que haya empleos para cuando esta pandemia termine y los números no dicen eso, fortalezcamos entonces a todo lo que tenga que ver con hacienda y presupuesto en el ejecutivo, en federal, estatal, municipal fortalezcamos esas instituciones, fortalezcamos también la opinión experta de todas dicen que vamos para allá y si podemos abonar votando a favor por esto con mi voto cuenta y conmigo cuenta siempre Mayra y además me tienes que enseñar el camino, para que yo aprenda que alguna cosa que yo meta, se pueda procesar tan rápido, porque luego yo me tardo muchísimas veces más, mando un abrazo y una felicitación de nuevo a flor de verdad por verla ahí y siempre reconocido y con un cariño especial ver a Ricardo, déjame insistir Ricardo a mí me costó mucho participar en política, yo siento que llegue tarde, tarde para cuando yo hubiera querido, pero tú llegas a tiempo, porque una gente como tú siempre será valiosa, Marcelo tú y yo seamos quizás de los mayores este pero seguramente llegamos a tiempo para poder hacer lo que nos toca y nos vamos a quedar a deber, al contrario si quedamos a deber que nos den chance de regresar otra vez a lo que falte. Señores Dios los bendiga y voten a favor, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: Diputada presidenta con todo respeto presento moción de suspensión de la presente sesión".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó:"CUÁL ES EL MOTIVO DIPUTADA PATRICIA.- Acto seguido la Diputada Respondió: Diputada presidenta, con todo respeto presento moción de suspensión de la presente sesión, ya que excedimos de las tres horas, pero quiero comentar lo siguiente, me siento muy motivada, me siento muy contenta de ver un congreso, .. Perdón presidenta comentaba que me siento muy motivada, muy contenta al igual que todas mis compañeras y compañeros diputados, por esta extraordinaria sesión democrática del congreso del estado que usted preside, pero con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 fracción primera del reglamento interior del congreso del estado, presenté esta moción de suspensiva de la presente sesión, ya que el 8 de abril del corriente año 2020, aprobamos reforma al reglamento interior del congreso, entre otros puntos aprobamos la incorporación al artículo 47 septies, que en su último párrafo establecen que las sesiones virtuales del congreso del estado, no podrán durar más de tres horas, como saben nuestras compañeras y compañeros diputados fuimos convocados a las 11 horas del día de hoy para la sesión, evidentemente iniciamos un poquito después y la iniciamos aproximadamente a las 11 con 15 minutos, razón por la cual es evidente que ya te transcurrieron las 3 horas establecidas por el reglamento interior, advierto que la mesa directiva ha sido sumamente respetuosa de la reforma al reglamento interior, pues en las órdenes del día de las 3 sesiones virtuales, no se ha incluido asuntos generales como reza en el

último párrafo del artículo 47 septies, por tanto con el afán de evitar actuaciones ilegales someto a consideración del pleno la valoración de la moción de la suspensión, puesto que la presente sesión ya excedió el tiempo establecido en el reglamento interior del congreso y bueno aún no terminamos faltan algunos puntos, en tal virtud por eso reitero la importancia de la presencia de un tablero y un reloj que informe de la hora de la duración de las sesiones, en las cuales vamos a seguir participando en nuestros frecuentes ante la presencia de los diputados y de la forma en que éstos emitieron su voto. Con todo respeto presidenta un fuerte abrazo es cuanto. Muchas gracias.- En seguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, CONSISTENTE EN LEVANTAR LA PRESENTE SESIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor de la propuesta presentada levantaron la mano, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS, LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra de la propuesta presentada levantaron la mano, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS, DESECHADA LA PROPUESTA, CONTINUAMOS CON LA SESIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, en seguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 398 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, (el cual corre agregado como parte integral del acta).- Al finalizar la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En seguida la Diputada Presidenta expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales solicito el uso de la palabra, en seguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó:

Muchas gracias diputada presidenta, con su venia, al pueblo de Chiapas, al personal médico, al personal de enfermería y demás personal sanitario; y a las demás personas que nos ven desde esta plataforma. Es muy evidente que durante estos meses de mayor angustia para la población en general, quienes se encuentran en la primer línea frente al coronavirus, conocido científicamente como SARS-CoV-2 son los más vulnerables por su labor de mitigación frente al virus, así como de igual forma por todas las agresiones de las que han sido víctimas por el simple hecho de ser doctores, enfermeros, enfermeras y demás personal sanitario, durante esta etapa de la pandemia, hoy durante una de las mayores pandemias que nos ha tocado vivir, veo muy necesario mostrar empatía y solidaridad al personal médico de nuestro estado y país, puesto que su labor es vital para el bienestar de todas y todos, aplaudo a aquellos gestos de bondad y solidaridad que el pueblo de México- Chiapas ha mostrado hacia el personal que elabora dentro del sistema de salud estatal y federal; pero de igual forma condenó enérgicamente todo acto de discriminación, agresiones y violencia dirigida a médicos y enfermeras en algunos estados de la república y la ciudad de México, es por ello que junto a mis compañeros legisladores presentamos esta iniciativa en favor de la protección del personal médico y el aseguramiento del perfecto funcionamiento del sistema de salud en nuestro estado y país, hoy las circunstancias nos obligan a actuar a la altura de los tiempos y es por ello que nuestra labor legislativa responde a ello, por tal razón presentamos la adición al Párrafo Tercero del Artículo 398 del Código Penal del Estado de Chiapas, el cual va encaminado a castigar cualquier delito o ultraje hacia el personal del sistema estatal de salud, durante una declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la autoridad competente, considero importante mencionar el compromiso de quienes impulsamos la 4 T. es terminar con los abusos y es nuestro deber servir, para servir, por lo tanto los invito a que apoyen esta noble iniciativa es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JORGE JHONATTÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente, compañeras y compañeros legisladores, los saludo con mucho cariño y me da muchísimo gusto que todos estemos asumiendo nuestra responsabilidad sanos, también saludo a todos los que nos siguen a través de esta plataforma. Nada nos hace reaccionar con mayor indignación, coraje e impotencia, que presenciar una injusticia, lo es más cuando ésta es dirigida a extraordinarios seres humanos que día a día ofrecen su integridad física y su vida misma para ayudarnos a vencer los infortunios de la enfermedad y la muerte; me estoy refiriendo al personal médico, de enfermería y a todo el personal del sector salud de nuestro estado, de nuestro país y del mundo ante la emergencia sanitaria que estamos viviendo por el COVID- 19, hemos presenciado a través de las redes sociales y los medios de comunicación, los ultrajes al personal médico producto de la ignorancia y el pánico de ser contagiados, por ello mi voto es a favor para adicionar el Párrafo Tercero del Artículo 398, del Código Penal del Estado, como manera preventiva para disuadir y proteger a los servidores públicos que laboran en el sistema estatal de salud, que sean ultrajados o cualquier otra forma de delito, castigar con pena corporal acciones de este tipo que indignan a la mayor parte de la sociedad es un simple pero necesario esfuerzo de protección jurídica, llegará un día cuando esto pase en el que construyamos estatuas y otorgamos premios y reconocimientos del más alto nivel, a esos verdaderos

héroes de la patria, que hoy están cuidando nuestra salud, muchos de nosotros tenemos hijos, sobrinos o familiares médicos y enfermeras que están en la primera línea de combate contra esta pandemia, cada día invocamos con nuestra fe que no se nos enferme, que sigan cumpliendo su papel con ética y decoro, ellos se están entregando lo mejor de sí a sus semejantes, nosotros debemos reconocer con admiración y respeto y agradecimiento esa tarea, en la parte final del juramento hipocrático señala que si los médicos cumplen con su cometido que ellos recojan los frutos de su arte y sea honrado por todos los hombres y por la más remota posteridad, esta época es la ideal y este momento es el instante perfecto para hacerlo. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA MARÍA ELENA... "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS, APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA, EXHORTA AL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPIOS, PARA QUE IMPLEMENTEN DIFERENTES ACCIONES A FAVOR DE LA SALVAGUARDA DE LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO POR LA EMERGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL SARS- COV2 COVID-19; PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, Y QUIENES SE ADHIEREN A DICHA PROPUESTA LAS DIPUTADAS AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA DULCE... SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputada presidenta, con su permiso miembros de esta Sexagésima Séptima Legislatura, público en general que nos acompaña, muy atentamente desde sus hogares a través de las redes sociales y a todos los medios de comunicación los saludo con afecto. Es importante este punto de acuerdo que presente la semana pasada por la grave situación que estamos enfrentando debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, quiero agradecer y dar la bienvenida a la adhesión que hacen las diputadas Aída Guadalupe Jiménez Sesma y María Odrulia Megchun López, integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura y son bienvenidas a esta iniciativa por supuesto y agradezco su voluntad política para ser partícipes en este importante punto de acuerdo; todas las medidas que determinemos en este congreso para evitar la propagación del COVID-19, impactarán en el bienestar de la población, el presente punto de acuerdo lo ingresé el 22 de abril de este año 2020 y en tan sólo 10 días podemos observar la agresividad de la pandemia por la cual estamos atravesando, el 21 de abril un día antes de que ingresáramos esta propuesta de punto de acuerdo, en México había 9 mil 500 un casos confirmados de COVID-19, los últimos datos expuestos al día de ayer 30 de abril, nos



indican que ya son 19 mil 224 casos confirmados a COVID-19 en nuestro país, lo que indica que en los últimos 10 días los casos se duplicaron, el 21 de abril México registraba 857 defunciones, ayer teníamos registradas 1,859 defunciones, en tan sólo 10 días observamos que las defunciones se incrementaron a más del doble, el 21 de abril, Chiapas contaba con 77 casos positivos y apenas 3 defunciones, ayer la Secretaría de Salud del Estado, nos informó que teníamos 180 casos confirmados y ya 8 lamentables defunciones, el escenario para los siguientes días no es nada favorable, hoy iniciamos un mes crítico dentro de esta emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Por lo anterior considero relevante que el contenido del acuerdo se someta a un estudio y dictamen exhaustivo por parte de las comisiones unidas que ustedes en la mesa directiva determinen, por las temáticas del acuerdo pondría a consideración que se ha sometido a las siguientes comisiones, en primer lugar la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, también la Comisión de Culturas Populares, la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, la Comisión de Planeación para el Desarrollo, también la Comisión de Salubridad y también la Comisión de Protección Civil, solicitando de manera respetuosa que el dictamen y la resolución del mismo sea programada para la siguiente sesión del congreso, la siguiente sesión virtual, estoy a favor de que se agregue en el capítulo de consideraciones la aportación que realiza la diputada mi compañera María Obdulia Megchun López, la cual detalla a la población pluricultural de los pueblos indígenas reconocidos en nuestro estado y en el artículo séptimo de nuestra Constitución Política Local, así como a los datos estadísticos de las lenguas maternas registradas por el INEGI, entonces mi participación por supuesto sería a favor, pero que se lleve a estudio y dictamen previo, para que podamos fortalecer la propuesta que hemos realizado las diputadas María Obdulia Megchun López, la diputada Aída Jiménez Sesma y un servidor. Es cuánto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JUAN SALVADOR, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TURNESE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA; A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; A LA COMISIÓN DE CULTURAS POPULARES, A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PANTELHÓ, CHIAPAS, PARA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE ACCIONES QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS JANETTE OVANDO REAZOLA, OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA Y AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SILVIA, TURNESE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MUCHAS GRACIAS POR SU PACIENCIA, VIERON QUE NOS EXCEDIMOS DE LAS

TRES HORAS, PERO CRÉANME QUE ERA NECESARIO LLEVAR ACABO SACAR TODOS ESTOS PUNTOS Y DÉJENME DECIRLES, FELICITAR A TODOS ES UNA SEIÓN HISTÓRICA PORQUE NI DE MANERA PRESENCIAL SE HABÍAN LLEVADO ACABO Y SACADO ONCE PUNTOS EN ESTE DÍA, ENTONCES NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES DE ANTE MANO SU AMABLE ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS Y BONITA Y BENDECIDA TARDE A TODAS Y TODOS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICE- PRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

FLOR DE MARIA GUIRAO AGUILAR



DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA TORREBLANCA ALFARO



DIPUTADA SECRETARIA

DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO



JLRR/SEC/DDS.